

	INSPECCIÓN DE CONTENEDORES	CODIGO: P-26
		VERSION: 1
		FECHA: 01/09/21

ELABORA: Milena Rodríguez Jiménez	CARGO: Coor.Sistemas Gestión Integrado
REVISA: Diana Isabel Pineda	CARGO: Analista Operativa
APRUEBA: Juan Carlos Gómez	CARGO: Gerente

1. OBJETIVO

Describir las actividades para realizar la inspección a contenedores de tal forma que se evite la contaminación de la carga transportada en estos recipientes y en caso tal que se presente, determinar el grado de responsabilidad de las personas que participaron en la recepción, transporte y entrega del mismo.

1. ALCANCE

Este procedimiento aplica para realizar todas las inspecciones de los contenedores que se despachen en Empresa

2. DEFINICIONES

- **Vehículo de carga:** Medio destinado para el transporte de mercancías por carretera puede contar con equipos adicionales para la prestación de servicios especializados.
- **Contenedor:** elemento utilizado para el almacenaje y protección de la mercancía en el transporte, principalmente utilizado en importaciones y exportaciones, puede ser de 20" o de 40".
- **Inspección:** verificación de las condiciones del contenedor por parte de la empresa transportadora y el cliente, indicando si es óptimo para la utilización de almacenaje de mercancía y transporte.
- **Inspector de contenedores:** persona idónea, capacitada y entrenada para la revisión de contenedores.
- **Formato para inspección a contenedores:** documento físico donde se registra el estado actual del contenedor en cada una de sus partes, permitiendo determinar si es apto o no para el transporte de carga.
- **Siniestro:** es la acción por la cual se presenta una novedad en carretera, o un cambio de la prestación del servicio, la cual puede ser varada, hurto, o accidente de tránsito, falta de entrega, volcamiento, colisiones, saqueos,

	INSPECCIÓN DE CONTENEDORES	CODIGO: P-26
		VERSION: 1
		FECHA: 01/09/21

devoluciones, averías, incineraciones.

- **Precinto:** dispositivo de seguridad para determinar si la unidad de embalaje fue abierta.
- **Autoridad competente:** personas que prestan el servicio a una entidad legalmente constituida, del estado, la cual la faculta para acciones legales y de control.

3. RESPONSABLE

4. FORMATOS DE REFERENCIA

[F-68 Inspección a contenedores](#)

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Recepción y entrega de contenedores:

Una vez analista de calidad y/o el Embarcador tenga conocimiento de la asignación de un contenedor vacío, se desplazará o enviara un funcionario que tenga la formación para inspeccionar contenedores, para que realice la inspección al mismo, de acuerdo conel formato destinado para tal fin el F-68 Inspección de contenedores

El funcionario que realice la inspección tomara fotografías de conjunto (todo el contenedor), semi-conjunto (preferiblemente en las puertas donde se observe el número del contenedor) y otra de filiación o detalle (mostrando el número del sello una vez ha sido colocado en las puertas completamente cerradas; además de lo anterior, se tomaran las fotografías necesarias donde se observen alteraciones, golpes, orificios o reparaciones impropias hechas al contenedor).

Cuando el contenedor haya pasado la inspección, el funcionario y/o el Embarcador le hará entrega oficialmente del mismo al transportador, dejando constancia en el formato para inspección a contenedores y colocándole el sello de seguridad al contenedor vacío, para que llegue sellado, hasta el sitio de cargue, allí se carga el contenedor y se le coloca el sello de botella y se toma evidencia fotográfica.

Cuando el contenedor haya pasado la inspección, el funcionario y/o el Embarcador le hará entrega oficialmente del mismo al transportador, dejando constancia en el formato para inspección a contenedores y colocándole el sello de seguridad al contenedor vacío, para que llegue sellado, hasta el sitio de cargue, allí se carga el contenedor y se le coloca el sello de botella y se toma evidencia fotográfica.

El formato F-68 debe ser archivado por el Coordinador de Operaciones en la carpeta destinada para tal fin.

	INSPECCIÓN DE CONTENEDORES	CODIGO: P-26
		VERSION: 1
		FECHA: 01/09/21

Cuando el contenedor es retirado de alguna sociedad portuaria, o lugar en donde está ya cargado, se realiza el mismo procedimiento de inspección, pero solamente externo y se verifica el sello de seguridad que tiene, anotándolo en el formato de inspección.

Contenedores aptos para el cargue de mercancía:

Un contenedor es apto cuando todos los ítems correspondientes a la inspección de contenedores son marcados en la columna NO, o cuando alguno (os) de ellos son marcados en la columna SI, pero no son relevantes.

Contenedores aceptables para el cargue de mercancía:

Un contenedor es aceptable cuando todos los ítems correspondientes a la inspección de contenedores son marcados en la columna NO, pero que además presente golpes, reparaciones y deterioros y que al ser comparados con las observaciones escritas en el contrato de comodato si existe correspondencia entre lo físico y lo allí escrito.

Contenedores no aptos para el cargue de mercancía:

Un contenedor no es apto cuando en uno o varios de los ítems correspondientes a la inspección de contenedores es marcado en la columna SI y al ser confirmados por la agencia marítima o almacenadora de contenedores no existe correspondencia entre la información solicitada y suministrada respectivamente, además de lo anterior, cuando presente deterioros u orificios que puedan llegar a afectar las características físicas de la mercancía.

El Embarcador informa al generador, SIA o naviera, para que haga la reserva de otro contenedor.

En todos los casos antes de cargar un contenedor, se revisa muy bien el formato de comodato, este debe de corresponder con la realidad del contenedor y de no ser así se hacen todas las anotaciones del caso, antes de retirar del lugar de embarque

Registro de inspección a contenedores:

Previo al despacho de un contenedor, Integral Trans Group . garantiza su adecuada inspección la cual se desarrolla dando cumplimiento a los siguientes parámetros y dejando evidencia en el formato F -68

Procedimiento de inspección

- El primer paso, es determinar la clase y tipo de contenedor que va a utilizar.
- El segundo paso, es determinar las medidas estándar del contenedor.
- El tercer paso, es conocer las partes y componentes del contenedor.
- El cuarto paso es hacer la inspección física de los puntos vulnerables osusceptibles de haber sido reestructurados.

Clases de contenedores

- Secos

	INSPECCIÓN DE CONTENEDORES	CODIGO: P-26
		VERSION: 1
		FECHA: 01/09/21

- Refrigerados

Tipos de contenedores

Estándar: Contenedor en forma de caja metálica. 20 o 40 pies. Se utiliza para transportar carga convencional, paletizada, bultos, cajas, general. Sin ventilación, ventilados o hiperventilados.



Estándar 20

Open top: Destapado en su parte superior, carpa, cordón, viga trasera superior y arco de techo removible.

Se utiliza generalmente para transportar carga sobredimensionada, maquinaria mediana, guacales de vidrio entre otros.



Refrigerado: Unidad de refrigeración o Gen- Set, generador. Utilizado especialmente para carga perecedera.



FlatRack: No tiene techo y no tienen lados el frente y la parte de atrás abatibles. Utilizado para cargamentos especiales no uniformes, CKD, maquinaria pesada. Se manipula con equipos frontales ayudados por cadenas.



➤ **Inspección física**

Esta debe hacerse parte por parte en los sitios vulnerables o susceptibles de haber sufrido una reestructuración. Para esta actividad debe recurrir al empleo de elementos como la visión, el metro manual odigital, el martillo de goma y la respectiva lista de chequeo así:

- **Inspección a las puertas del contenedor:** Esta es la primera parte que debe inspeccionarse en forma detallada por ser uno de los sitios más vulnerables del contenedor donde se pueden introducir mercancías ilícitas, o pueden ser violentadas para abrir de forma no autorizada un contenedor.
- **Verificación y comprobación número del Contenedor,** Dependiendo del tipo y clase de contenedor, estos tienen impresos los números que lo identifican en diferentes partes, Para el caso del contenedor Dry o Seco, este tiene 6 veces su número, 2 ubicados en el techo a cada extremo en la parte media del frente y de la puerta respectivamente, 4 impresiones del mismo número en cada uno de sus paneles laterales, frontal y en la puerta y el número original del contenedor se podrá encontrar en el dado o unión inferior izquierda del poste esquinero con la barandilla o viga lateral del fondo. Posteriormente aplique la fórmula de verificación del último dígito y evite confusiones a la hora de encontrar diferencias.
- **Adhesivo o pegante nuevo en uniones de láminas:** El ver adhesivo o pegante

	INSPECCIÓN DE CONTENEDORES	CODIGO: P-26
		VERSION: 1
		FECHA: 01/09/21

nuevo es signo que la lámina ha sido desmontada.

- **Marcas o Quemaduras Recientes De Soldadura:** La soldadura generalmente es signo de que ha sido desmontada o cambiada alguna pieza del contenedor, se puede encontrar en las bisagras de las puertas, en los remaches que sostienen los seguros, en los costados y en los postes.
- **Pintura Nueva en Partes o Parches:** La pintura nueva significa modificación a las partes o estructuras del contenedor, se debe verificarel por qué o hacer la prueba del sonido usando el martillo de goma o mediante el golpe.
- **Ondulaciones internas y externas desiguales:** Las ondulaciones algunas veces permiten confundir la vista y de esta manera ocultar materiales ilícitos en el contenedor.
- **Vigas y Travesaños Sonido Metálico:** Cuando una viga o un travesaño que por lo general son huecos, se les introduce materiales extraños, su sonido se hace sordo y diferente.
- **Lamina Inferior de Protección de entrada de 50 CMS de Largo:** La lámina de protección es de 50 CMS de largo algunas veces es modificada su longitud para esconder materiales o mercancías licitas. En caso de encontrar diferencia utilice la prueba de sonido, una inspección inferior o la confirmación del agente Marítimo.
- **Canal Superior e Inferior Interno sin Tapas:** En algunas oportunidades los canales internos de la puerta pueden ser utilizados para esconder mercancía ilícita. La prueba de sonido mediante el golpe es una buena medida.

- **Áreas Señaladas a Remaches o Bisagras con Muestra de Golpes Pintura Nueva o Forcejo:** Antes de ser llenado el contenedor, este puede ser preparado para ser abierto con facilidad, después de ser llenado si el contenedor no fue preparado para ser abierto de manera ilícita, será necesario el uso de soldadura, taladro, prensas hidráulicaso mecanismos de golpe para desmontar los dispositivos de seguridad del contenedor. Estos Medios siempre dejaran rastros posibles de detectar mediante la inspección visual.
- **Olores de Pintura, Soldadura, Madera Quemada, Pegante, Material de Relleno, Grasa Etc.** Para prevenir la acción de los delincuentes resulta importante utilizar todos los sentidos por esto los olores son un complemento para la inspección visual, y pueden llegar a ser determinantes a la hora de encontrar cambios en la estructura del contenedor.
- **Remaches y Tuercas de los Seguros:** Son el mejor indicador para saber si un contenedor está preparado para ser abierto en el futuro o fue abierto en el pasado, no existe tecnología que pueda alterar estos dispositivos, que una buena inspección visual no pueda detectar. Los remaches o tornillos que se usen deberán ser de cabeza redonda y en el extremo la tuerca o hembra debe ir soldada.
Remaches, tuercas y tornillos sin soldadura: Verifique que estén soldados, asegurados y que cumpla su función



Remaches, tuercas y tornillos sin soldadura:

Verifique que estén soldados, asegurados y que cumpla su función



➤ **Inspección a los Pisos de los Contenedores:** Es la segunda área de inspeccionar, la revisión de los pisos debe hacerse desde la parte de adentro del contenedor y desde afuera de este, los riesgos generalmente se incrementan en esta área. Este procedimiento de revisión inferior externa se hace más práctico hacerlo en el momento en que el contenedor es manipulado (Patio de contenedores) o cuando va a ser puesto en zonas de almacenaje temporal. (Puerto). A nuestro alcance está inspeccionar:

- **Esta desnivelado (Interna y Externamente el Piso):** Los delincuentes valiéndose de los defectos en la visión humana debido a las características físicas y a la longitud del contenedor, modifican levemente la altura del piso para introducir mercancías ilegales, la revisión de este ítem puede hacerse mediante la medida con un metro

o simplemente cambiando a lo largo y por el interior del contenedor.

- **Por encima del Nivel de las Vigas Inferiores (Piso Inferior):** El piso estándar interno debe estar por debajo de las vigas inferiores.

Ver a continuación las gráficas donde se muestran los imperfectos que posibilitan la acción delincuencial.



El piso debe estar por debajo de las vigas estructurales del contenedor. Las reparaciones deben ser verificadas con la agencia marítima, dejandolas respectivas evidencias de su revisión y aceptación. El piso debe estar ligeramente por debajo del nivel de la viga frontal inferior. Observe esto al ingreso y a lo largo de los paneles laterales del contenedor. El contenedor refrigerado permite la circulación del aire frío. Las vigas son macizas.

Reparaciones Nuevas: Todo cambio nuevo es una posibilidad de alteración con fines ilícitos usted tiene herramientas como el comodato o interchange que le entrega el patio almacenador autorizado por la agencia marítima para verificar si la reparación fue ordenada o no, de todas maneras, hagan inspección visual, pruebas de sonido y medidas.

Reparaciones Nuevas: Todo cambio nuevo es una posibilidad de alteración con fines ilícitos usted tiene herramientas como el comodato o interchange que le entrega el patio almacenador autorizado por la agencia marítima para verificar si la reparación fue ordenada o no, de todas maneras, hagan inspección visual, pruebas de sonido y medidas.

- **Piso Exterior Vigas en I, L, T:** Las vigas de los contenedores son siempre de esta forma y macizas, los delincuentes siempre aplican o soldán láminas, cambian vigas o modifican con el propósito de traficar mercancías ilícitas, la prueba del sonido, la medición el observar cambios inexplicables en el grosor o ancho de las vigas podrá ser signo que su contenedor ha sido modificado.

- **Piso Exterior: Chapas Esquineras, Barandillas, Laterales, Vigas Cruzadas Túnel.** La delincuencia tiene una gran oportunidad de usar su unidad de embalaje con fines ilícitos únicamente la práctica y el observar de estos consejos pueden disminuir el riesgo de los detalles aquí descritos requieren de especial atención y cuidado, las pruebas de sonido, medición e inspección visual posibilitan la detección de problemas a tiempo.

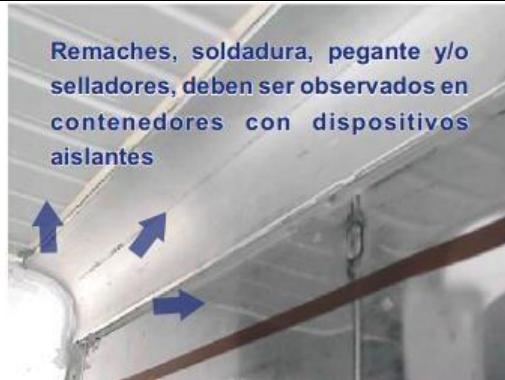


➤ **Inspección a los Techos de Contenedores:** La modificación a los techos se hace más evidente en los contenedores refrigerados o los que tienen dispositivos de aislamientos térmico, la dificultad para revisar este, hace que se convierta en sitios privilegiados por los delincuentes.

- **Visibilidad de Soportes (Vigas Superiores) del Contenedor:** Un doble fondo entre el techo real y techo falso puede albergar una gran cantidad de mercancía ilícita, la verificación de que las vigas superiores son visibles, da tranquilidad al momento de conocer que unos contenedores tienen doble fondo, para el caso de los contenedores refrigerados es muy importante observar las soldaduras, el pegante y los remaches para detectar alteraciones.



- **Orificios de ventilación a 50 o 60 CMS de la viga Esquinera y 5 CMS del Travesaño lateral Superior:** Las alteraciones a las vigas, a las paredes posteriores o al techo se hacen evidentes cuando se tienen en cuenta las distancias de estos mecanismos con que cuentan los contenedores.



Mientras se camina interiormente a lo largo del contenedor, se podrán observar desniveles tanto en el techo como en el piso. Recuerde que siempre deben estar visibles las vigas de la estructura del contenedor. Otra buena acción es medir con metro o con un patrón a lo largo de todo el contenedor. La observación de las vigas podrá determinar igualmente desniveles. Recuerde que las medidas son estandarizadas.



	INSPECCIÓN DE CONTENEDORES	CODIGO: P-26 VERSION: 1 FECHA: 01/09/21
--	----------------------------	---

- **Techo desnivelado:** Cuando se haga la prueba de tocar con la mano el techo, mientras se camina interiormente a lo largo del contenedor, se podrán observar desniveles tanto en el techo como en el piso, otra buena acción es medir con un metro, la observación de las vigas podrá determinar igualmente desniveles.

Marcas o Quemaduras Recientes De Soldadura: La soldadura será siempre un determinante que significa cambio en la estructura y por lo tanto posibilidad de acciones ilícitas.

- **Pintura Nueva en Parches o Partes:** La pintura igualmente como la soldadura puede significar cambios en la estructura del contenedor.
- **Medir la Altura y Comparar Con el Estándar:** La medición de altura y la comparación con estándares, nos puede dejar tranquilos al momento de revisar contenedores secos, sin embargo, para los contenedores refrigerados no lo es todo porque desconocemos si el material aislante fue o no cambiado por mercancías ilícitas.
- **Inspección a los costados Paredes del Contenedor:** Los paneles laterales y el panel frontal del contenedor son relativamente fáciles de inspeccionar, tenga en cuenta las referencias del piso y el techo informadas anteriormente. Se tienen antecedentes de doble fondo para el tráfico de sustancias prohibidas utilizando el largo del contenedor. Verifique siempre:
 - ✓ Adhesivo o pegante nuevo en uniones o láminas.
 - ✓ Manchas o Quemaduras recientes de soldaduras.
 - ✓ Pintura nueva en partes o parches.
 - ✓ Sonido metálico en ondulaciones y láminas.
 - ✓ Medir la longitud y comparar con el estándar.

Estos son los criterios para rechazar el contenedor:

- *Piso, techo, costados o postes o párales rotos*
- *Cauchos de las puertas en mal estado*
- *Puertas que no cierran*
- *Olores fuertes*
- *Salientes de piso*
- *Dígito de chequeo del Contenedor no concuerda.*
- *Sospecha de una posible contaminación*

Pintura exterior que no den el respectivo soporte de la misma.

COPIA CONTROLADA